

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE URNA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NRO 004-2022 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, A TRAVÉS DE UN (1) OPERARIO, CON UNA JORNADA DE TRABAJO DE LUNES A VIERNES DE 7 AM. A 11:30 AM Y DE 1:30 P.M. A 5:00 P.M. DE LA TARDE; EN LAS OFICINAS DE EMSA UBICADA EN LA CALLE 51C CARRERA 15 B PISO 3, SERVICIO QUE INCLUYE CON CARGO AL CONTRATISTA, LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO; CONTRATACIÓN QUE SE REALIZARÁ CON UNA DURACIÓN DE SIETE (7) MESES Y SIETE (7) DÍAS, CONTRATADOS A PARTIR DEL 23 DE MAYO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Manizales a los DOS (2) días del mes de mayo de 2022, Hora 02:00 P.M, fecha y hora previamente acordada en la invitación, se reunieron en la oficina de EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, ubicada en la ciudad de Manizales, Calle 51 C carrera 15 B piso 3 , los siguientes servidores públicos: Doctor **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES** , Profesional Especializado (Gestión Jurídica), y el Doctor **WILIAM ANDRES VASCO PINEDA** Profesional Universitario Gestión Administrativa, con el fin de llevar a cabo la diligencia de cierre y apertura de urna que contiene las propuestas dentro de la convocatoria Nro. 004-2022 que consiste en la prestación del servicio integral de aseo y cafetería a través de un operario, además con el suministro de los insumos con cargo al contratista.

Se estableció como fecha y hora límite para la recepción de las propuestas, hasta el 2 de mayo de 2022 a las 2 p.m.

En virtud de lo expuesto y siendo las 2:10 p.m. y una vez cerrada la hora para la recepción de las propuestas, los citados servidores públicos proceden a abrir la urna con las ofertas presentadas, haciendo énfasis que el día viernes 29 de abril de 2022 siendo las 10.10 A.M, se presentó el señor Andres Fernando López, identificado con cédula No. 75.103.740 de Manizales, en representación de LIDER SERVICIOS, nit nro. 900.502.732-2 hizo entrega de un paquete en sobre de manila con la respectiva propuesta, y el día 2 de mayo de 2022 a las 10:48 a.m., Y el señor German Giraldo A. identificado con la cédula NO. 75.055.111 de Manizales, en representación de PODANDO SAS, CON NIT 900.325.885-1

En virtud de lo expuesto y vencido el término para la recepción de las propuestas, los servidores antes citados, proceden a abrir la URNA que contiene:

PROPUESTA NRO 1:

LIDER SERVICIOS, nit nro. 900.502.732-2

La cual fue la primera propuesta recibida y que contiene entre otros, los siguientes documentos:

PROPUESTA: 61 folios

PROPUESTA ECONOMICA:

FOLIOS 54-55

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

FOLIOS 21-23

Q Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción. Manizales, Colombia



Línea de Atención al Cliente 018000423806

PBX: (606) 8928057





VIGENCIA 25/04/2022 AL 15/07/2022

- 1. Carta de aceptación de todos los términos de la invitación, Folio 3-4
- 2. Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más, folio 5 -6, de fecha 21/04/2022.
- 3. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal. folio 7.
- 4. Rut., folio 8-9
- 5. Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. N/A
- 6. Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley para contratar con EMSA. No presento.
- 7. Manifestar expresamente con la presentación de la propuesta cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores en situación de discapacidad. No presento
- 8. Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Folio 11
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. Folio 12-13
- 10. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica y el Representante Legal, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. Folios 14-15
- Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona Jurídica. Folio 1
- 12. Certificado Nacional de Registro de Medidas Correctivas del representante Legal. Folio
- 13. consulta tanto del representante legal como de la persona jurídica en listas restrictivas para prevención del Lavado de Activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, LA/FT/FPADM. Folios 18 al 20
- 14. Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros. Póliza de seriedad dela oferta por Seguros del Estado visible a folios 22 al 23 VIGENCIA 25/04/2022 AL 15/07/2022, por valor de \$1.469.283.90
- 15. En caso en que la propuesta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal u otras formas asociativas, se deberá anexar documento legal donde se acredite la constitución del mismo, se señale el porcentaje de participación de cada uno de los











ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE URNA CONVOCATORIA 004-2022 **ASEO Y CAFETERIA**

integrantes y nombre de guien ostenta la calidad del Representante Legal, respectivamente. Tratándose de Unión Temporal, se deberá señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. N/A.

- 16. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, este certificado debe haber sido expedido por la Cámara de Comercio con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de la presente Invitación. Folios del 25 al 33.
- 17. Acreditar experiencia en la prestación del servicio a Contratar. Y el cumplimiento en contratos anteriores. Folios 57 al 60.
- 18. En la oferta indicar con claridad: Valor Mensual y Total incluido IVA discriminando valor del servicio, así como valor insumos.

INSUMOS:	Valor mensual	\$334.557
	Valor total insumos	\$2.879.743
UN OPERARIO	Valor mensual mano de obra	\$1.632.617
	Valor total mano de obra	\$11.809.209
Oferta valor total incluido IVA		\$14.688.952

FINACIERAS:

Estados financieros a diciembre 31 de 2021 comparativos, debidamente certificado, con los cuales se verificará:

Razón Corriente (≥ 1.2)

Nivel de Endeudamiento (≤ 60%), con los Estados Financieros. Folios 33 al 53

PROPUESTA NRO 2:

PODANDO S.A.S NIT Nro. 900.325.885-1

La cual fue la segunda propuesta recibida y que contiene entre otros, los siguientes documentos:

PROPUESTA: 143 folios

PROPUESTA ECONOMICA

Folios 15 al 17

POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Folios 32 al 34

VIGENCIA 28/04/2022 AL 28/07/2022

- Carta de aceptación de todos los términos de la invitación, Folio 3 al 9
- 2. Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más., folio 10 al 14, de fecha 2022-04-29
- 3. Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal., folio 18.
- Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción. Manizales, Colombia
- PBX: (606) 8928057









- 4. Rut., folio 19
- Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. N/A
- 6. Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley para contratar con EMSA. Folio 20
- 7. Manifestar expresamente con la presentación de la propuesta cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores en situación de discapacidad. Folio 21
- 8. Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Folio 22
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. Folio 23-24
- 10. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica y el Representante Legal, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. Folios 25-26
- 11. Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona Jurídica. Folio 27
- Certificado Nacional de Registro de Medidas Correctivas del representante Legal. Folio
 28
- 13. Consulta tanto del representante legal como de la persona jurídica en listas restrictivas para prevención del Lavado de Activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, LA/FT/FPADM. Folios 29-31
- 14. Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros. Póliza de seriedad de la oferta por Seguros del Estado visible a folios 32 y 34 VIGENCIA 28/04/2022 AL 28/07/2022, por valor de \$1.469.284
- 15. En caso en que la propuesta sea presentada por un Consorcio, Unión Temporal u otras formas asociativas, se deberá anexar documento legal donde se acredite la constitución del mismo, se señale el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y nombre de quien ostenta la calidad del Representante Legal, respectivamente. Tratándose de Unión Temporal, se deberá señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato. N/A.
- 16. Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, este certificado debe haber sido expedido por la Cámara de Comercio con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de la presente Invitación. Folios del 35 al 99.
- 17. Acreditar experiencia en la prestación del servicio a Contratar. Y el cumplimiento en contratos anteriores. Folios 117 al 143.





www.loteriademanizales.com



Línea de Atención al Cliente 018000423806





ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE URNA CONVOCATORIA 004-2022 ASEO Y CAFETERIA

18. En la oferta indicar con claridad: Valor Mensual y Total incluido IVA discriminando valor del servicio, así como valor insumos.

INSUMOS:

Valor mensual

\$411.245

Valor total insumos

\$2.878.717

UN OPERARIO

Valor mensual mano de obra

\$1.632.617

Valor total mano de obra

\$11.784.467

Oferta valor total incluido IVA

\$14.663.184

FINACIERAS:

1 Estados financieros a diciembre 31 de 2021 comparativos, debidamente certificado, con los cuales se verificará:

Razón Corriente (≥ 1.2)

Nivel de Endeudamiento (≤ 60%), con los Estados Financieros. Folios 100 al 116

Así mismo se deja constancia de que las propuestas recibidas y radicadas serán evaluadas por el comité evaluador que para tales efectos designe la gerencia.

Se da por terminado siendo las 3:20 PM firman quien en ella intervinieron

NÉSTOR FABIO VALENCIA TORRES

Profesional Especializado

Gestión Jurídica

WILIAM ANDRÈS VASCO PINEDA

Profesional Universitario Gestión Administrativa







